



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO el Informe de la Secretaría de Extensión de esta Facultad elevando para su autorización el Proyecto de Extensión Universitaria: Coloquio: “Escrituras de mujer”, presentado por la Prof. María Victoria Martínez; y

CONSIDERANDO

Que el mismo está organizado en forma conjunta por las cátedras de Introducción a la Literatura y Literatura Española I y II, el Seminario de Escritura (del Dpto. de Lengua y Literatura (5-60) y el CIELE.

Que tiene como ejes temáticos, según consta en el proyecto adjunto: Escrituras del yo femenino; Literatura escrita por mujeres en los distintos períodos histórico culturales; Inclusión y exclusión de la escritura femenina en el canon; fronteras y periferias; Avatares de la formación de un público lector femenino; Reivindicación de nuevos viejos géneros: cartas, diarios íntimos, memorias, autobiografías, novela rosa, novela histórica, recetarios de cocina; Experiencias de mujeres escritoras. Escritura de mujeres y mercado editorial: Construcción de la identidad femenina en la literatura infanto juvenil; y Los géneros gramaticales y las cuestiones de género.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lengua y Literatura.

Que se cuenta con el informe de la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, de fecha 15 de abril de 2014, quien sugiere mediante el mismo: aprobar académicamente el proyecto de referencia, que la difusión del mismo se realizará a través del CIELE, el Dpto. de Lengua y Literatura y la Subsecretaría de Comunicación Institucional, y que los certificados correspondientes, serán confeccionados por la Secretaría de Extensión. Informe que aprobara el Consejo Directivo, constituido en Comisión de Extensión.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de abril de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar académicamente la implementación de la Actividad de Extensión Universitaria: **Coloquio: “Escrituras de Mujer”**; en forma conjunta por las cátedras de Introducción a la Literatura y Literatura Española I y II, el Seminario de Escritura (del Dpto. de Lengua y Literatura (5-60) y el CIELE, a realizarse los días 26 y 27 de junio de 2014 en esta UNRC.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 2º: Designar a los integrantes de los Comité Ejecutivo y Académico de la Actividad aprobada precedentemente, y según se consigna en el único Anexo de la misma.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 088/2014



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ANEXO
Resol. C.D. 088/2014

Comité Ejecutivo:
Profesoras

María Victoria MARTINEZ	(DNI N° 13.822.591)
María del Carmen G. NOVO	(DNI N° 16.731.639)
Adriana Cecilia MILANESIO	(DNI N° 26.085.900)
Mónica Lucía CURTOLO	(DNI N° 14.132.697)

Comité Académico:

Anahí Cristina ASQUINEYER	(DNI N° 20.761.480)
Silvina Beatriz BARROSO	(DNI N° 18.204.237)
María Elena BERRUTI	(DNI N° 18.527.809)
Mónica Lucía CURTOLO	(DNI N° 14.132.697)
María Victoria MARTINEZ	(DNI N° 13.822.591)
Adriana Cecilia MILANESIO	(DNI N° 26.085.900)
María del Carmen G. NOVO	(DNI N° 16.731.639)
Pablo Darío DEMA	(DNI N° 27.294.862)
José Luis DI MARCO	(DNI N° 17.733.784)